

Música y Canto grupal en el CRAM

Ciclo de Graduación - 8° semestre.

Diciembre de 2015

Universidad de la Republica

Facultad de Psicología

Docentes:

Luciana Bibbó.

Andrés Granese.

Paula Martínez Sena
Ci. 4.779.833-1

Introducción

Para escribir este trabajo quise elegir alguno de los aspectos que más me movió en relación al curso. En un principio lo que más me interesaba tenía que ver con el armado de un dispositivo de trabajo desde cero, con poder imaginar en equipo un modo de trabajo que calzara con esa mezcla interesante que se formaba entre el pedido del CRAM, los marcos planteados por la UdelaR pensados para la extensión, la construcción de la demanda con los verdaderos usuarios o destinatarios de la práctica, y lo que nosotros, como grupo, queríamos hacer. No sé si había pensado en la complejidad que tendría esta construcción, hasta que la sentí afectada por el encuentro con Paribanú.

Por lo tanto, comencé pensando en torno al eje Extensión creyendo que iba a buscar acercarme al nudo que se arma entre las jerarquías y los deseos institucionales y personales en relación con la construcción de nuestra práctica “Música y Canto grupal”. Mientras buscaba entender qué es lo que denominamos Extensión, me di cuenta de que asumí que simplemente por estar listada como práctica, el espacio de Música y Canto grupal entraba dentro del concepto. Ahora no estoy tan segura de qué es lo que incluye o excluye a nuestra práctica, en relación al concepto extensión, y sobre eso voy a buscar pensar en este trabajo.

¿Desde dónde se crea “Música y Canto grupal”?

La práctica de Música y Canto grupal, se genera en el marco de un pedido proveniente del equipo de atención psicológica del Centro de Referencia Amigable, desde donde se solicita la construcción y puesta en marcha de un espacio no terapéutico, que trabaje con la música como centro, donde la atención estaría dirigida a la población LGBTI. Según entiendo, este pedido fue trasladado a la Facultad por Paribanú Freitas de León, quien es parte del equipo de atención psicológica en el CRAM, y coordina allí otra práctica. El CRAM, no responde a la Facultad de Psicología, sino que es fruto de un acuerdo entre la misma y la Dirección Nacional de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

De esta manera, se forma un entrecruzamiento de jerarquías, autoridades, solicitudes, expectativas organizacionales y personales, que puede resumirse así: nuestra práctica “Música y canto grupal” queda inscripta en Facultad de Psicología, que está dentro de la Universidad de la República, que establece un convenio con el MIDES, formando el CRAM como parte de ese convenio, y desde allí se realiza el pedido a los docentes que dan comienzo a nuestra práctica.

Ahora bien, con tantos elementos involucrados, es importante recordar que el centro de este trabajo es “Música y Canto grupal”, e independientemente de los pedidos que hayan dado lugar a su creación y los organismos que estén relacionados, el marco que la rige es el de la Universidad de la República, y dentro de la misma, la Extensión.

La Extensión

La Federación de Estudiantes Universitarios Uruguayos, entiende a la Extensión como un proceso integral de aprendizaje que busca formar sujetos críticos y favorecer el intercambio bidireccional de saberes, que “debe ser generador de alternativas apropiadas, debe facilitar la construcción de soluciones propias a los problemas de la comunidad, en la interacción de los universitarios con ella.” (FEUU, Primer encuentro estudiantil de extensión universitaria).

LA FEUU incluye también en el concepto de la Extensión Universitaria, aspectos como los siguientes:

- Superación de los vínculos autoritarios que se establecen en las clases universitarias, entendiendo que los estudiantes y docentes deben buscar ser, desde sus propios roles pero colectivamente, participantes en una práctica que busca transformador la realidad.
- Ubicar la actividad docente en una forma de enseñanza y aprendizaje compartidos, en el que tenga lugar un constante intercambio y construcción conocimiento, donde las tareas de aprender y enseñar se descentran del estudiante y el docente, para moverse dinámicamente en el proceso educativo.
- Desarrollo de prácticas pre-profesionales que mejorará la preparación del estudiante para el ejercicio de la profesión.
- Un modelo educativo en el que lo primero que hay que pensar, leer y comprender, es la realidad en sí misma con la que se va a trabar.
- Accionar que apunte a la construcción de prácticas educativas colectivamente con los sectores populares y desde su contexto socio-histórico, para adecuarse a las necesidades de la comunidad.

La Extensión y nuestra práctica

Buscando precisar qué es la extensión, no puedo evitar cuestionarme cada vez más si nuestra práctica estuvo verdaderamente dentro de los marcos que la misma define. O más bien a cuáles nos acercamos más, y de cuales nos separamos.

Música y Canto Grupal en el CRAM, desde su inicio no se plantea funcionar como un espacio terapéutico, lo cual hace difícil entender cuáles serán los objetivos de la práctica teniendo en cuenta que la Universidad busca formarnos en Psicología.

Entiendo que “*formarnos en psicología*” abarca muchas cosas más que sólo ser psicólogos clínicos o que las intervenciones que realicemos tengan finalidades terapéuticas únicamente, o siempre.

El CRAM busca brindar “atención integral en salud mental a población LGBT” (Bibbo & Granese, 2015) y el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, Mides y la Facultad de Psicología-UR, apunta a “fortalecer las capacidades de diseño y gestión política del Ministerio, por medio de la generación de insumos académicos que transversalizan la perspectiva de Derechos Humanos en relación a la diversidad sexual y/o de género. A partir de ello se propone atender problemas asociados a la discriminación así como otras conflictivas individuales, intrafamiliares e institucionales vinculadas a estas temáticas” (Convenio Mides/Facultad de Psicología, 2014, p.1), ¿qué es lo que buscamos nosotros a través de esta práctica?, ¿con qué objetivos de los antedichos podemos vincularnos?

Es indudable que, desde el encuentro con usuarios y el armado colectivo de un encuadre que dirigiera el trabajo, yo como estudiante, me enriquecí notablemente. Pero también es cierto que es complejo vincular el programa inicial de la práctica, con lo que en realidad conseguimos desarrollar en los encuentros con los usuarios y espacios de supervisión en Facultad. No es simple tampoco la traducción que hay que hacer, para convertir lo que forma parte de un convenio MIDES-UdelaR, y lo que se transfiere a nosotros como pedido desde el CRAM, en una práctica que atienda a la solicitud y la equilibrio con los objetivos formativos de la Facultad de Psicología.

Desde una perspectiva de inclusión, generó dificultades el expandir la práctica a cualquier persona que quisiera venir a disfrutar de un espacio colectivo de música, con esto quiero decir, cualquier persona independientemente de sus características sexo-genéricas. Desde el CRAM, la convocatoria es para la comunidad LGTBI, desde la perspectiva del equipo que conformó la práctica, Diversidad es ampliar e incluir. No deja de ser importante poder recortar, para dirigir mejor, la población con la que se busca trabajar. En relación a esta práctica en particular, construir un espacio seguro pero no cómodo, me pareció de los aspectos más importantes a valorar. Habilitar la autenticidad y la exposición de uno mismo a partir de reconocer a los integrantes del grupo como diversos, y no requerir la homogeneidad de los participantes para poder soltarse, mostrarse, compartir.

Si bien la participación de múltiples instituciones u organismos, enriquece las posibilidades de visualizar y pensar y abarcar mejor, a veces se establecen jerarquías y contratos que buscan ser respetados, y generan dificultades en la consolidación de una práctica, que aunque haya sido formulada desde el MIDES y la UdelaR, o desde el CRAM, tendrá lugar en la Facultad de Psicología, bajo los lineamientos que rigen la misma.

Siguiendo con la población a la que estaba dirigida, y a lo mejor debatiendo entre lo que creemos o nos gustaría, y lo que funciona concretamente, la asistencia de personas de la comunidad LGTBI, no se sostuvo mayormente, con excepción de una sola usuaria que concurrió todos los encuentros menos uno. Tal vez debamos pensar cuales serían las condiciones que harían que lxs usuarixs se sintieran más cómodos, o buscar la manera de recabar información más directamente, para que el espacio pueda dar lugar a la construcción de las satisfacciones de las necesidades más auténticas que dieron originalmente lugar a la formación de esta práctica.

En relación al aspecto de la extensión que habla de una vinculación menos vertical y jerárquica con los docentes, creo que sí conseguimos alinearnos. El trabajo colectivo fue realizado sin problemas, apuntando siempre a lo constructivo, a la elaboración conjunta de nuevas formas de pensar, nuevas formas de hacer y nuevas formas de posicionarnos y acercarnos, tanto a lxs usuarixs, como a las posibilidades de trabajo de nuestra profesión, y entre nosotros como grupo de trabajo.

También pudimos sumar experiencia en relación a la coordinación grupal, apoyándonos tanto en las demás estudiantes como en los docentes, y abriendo espacios para que lxs usuarixs pudieran dar su opinión y aportar en relación al desarrollo de las actividades. Para poder trabajar con esta población, y acercarnos a lo que solicitaba en CRAM en primera instancia, nos preparamos con un encuentro con quienes ya trabajaban en este espacio (Paribanú y una de las estudiantes) acercándonos un poco desde lo teórico, y otro poco desde el intentar conocer qué tareas realizaban y cómo, cuales eran lxs destinatarixs, y cómo circulaban por el espacio CRAM.

Como desde un principio lo que ofrecimos era un espacio para disfrutar de la música, y para encontrarnos, no abordamos directamente posibles problemáticas LGTBI. Entiendo que haría falta precisar el objetivo del espacio, de una manera en la que podamos dirigirnos a trabajar con algo específico, sea la coordinación grupal, problemáticas de género, la música como vehículo para exteriorizar y compartir ciertas cosas... pero creo que lo nebuloso de lo que buscábamos hacer, nos alejó de la posibilidad de articular más específicamente lo que podían ser las problemáticas de lxs usuarixs a lxs que convocamos. Esto puede haber contribuido también a lo que mencionaba anteriormente en relación a la poca constancia de quienes concurrían al espacio, así como la poca convocatoria. Si la extensión tiene que ver con brindar un servicio, con devolver algo a la comunidad desde la aproximación al rol que estamos formándonos para ejercer mientras el mismo se enriquece desde el vínculo con la comunidad, creo que en forma general, no lo conseguimos del todo.

Como no tuvimos un acercamiento previo de primera mano con lxs usuarixs a los que íbamos a destinar nuestro trabajo, habría sido difícil pensar el espacio de otra manera.

Entendiendo que se generó a partir de sus inquietudes y lo que quienes trabajan en el CRAM entendieron como respuesta posible a las mismas.

No siento, en esta misma línea, que hayamos tenido demasiado acceso, o al menos no de primera mano, sobre las problemáticas que lxs usuarixs enfrentan o viven diariamente, así que tampoco nos fue posible compartir y construir aproximaciones a estos temas, que pudieran resultar en nuevas formas de ver o entender la realidad, y posibilidades de accionar sobre la misma, tanto para nosotros como para ellxs.

Conclusiones:

Nuestro espacio tuvo más que ver con el disfrute, con el compartir la música específicamente, y con brindarle a Florencia un espacio donde ella pudo venir a ser quién quiso. Que no es menor, pero no sé si sólo eso construye una práctica de extensión. Fue un experimento, una experiencia, enriquecedora sin duda, y supongo que eso está cerca de lo que se plantea como extensión universitaria.

Al decir de Carrasco, “la verdadera teoría de la Extensión y del Servicio, así como su metodología y técnica, se aprenden en contacto directo con la realidad a través de una práctica no paternalista y omnipotente.” (Carrasco, 1989) En resumidas cuentas, creo que logramos la construcción de un espacio, con sus fallas y sus posibilidades de mejora, pero también con sus puntos fuertes, que necesita seguir evolucionando para brindar un mejor servicio y garantizar el aprendizaje de los estudiantes, docentes, y usuarios que participen, así como un aceitamiento en el trabajo que depende del relacionamiento con instituciones que no son la Universidad de la Republica.

Bibliografía:

- Bibbo, L., & Granese, A. (2015). *Propuesta Musica y Canto grupal en el CRAM*. Obtenido de <http://sifp1.psico.edu.uy/print/60315728>
- Carrasco, J. C. (Noviembre/Diciembre de 1989). *EXTENSIÓN, IDEA PERENNE Y RENOVADA*. Obtenido de <http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/4.%20Extensi%C3%B3n%20Carrasco.pdf>
- Facultad de Psicología, Universidad de la República. (2011). *Curso extracurricular "Extensión Universitaria hoy"*. Obtenido de <http://www.psico.edu.uy/extension/unidadaexam/curso-extracurricular-extensi%C3%B3n-universitaria-hoy>
- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. (s.f.). *¡Universidad para el Pueblo! LA FEUU y la Extensión Universitaria*. Obtenido de http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/7.%20FEUU.Universidad_para_el_pueblo-1.pdf
- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. (Mayo de 2004). *Enseñanza-Extensión, un encuentro necesario*. Obtenido de <http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/8.%20ensenanza%20extension.%20FEUU.pdf>
- Giménez, L., Rodríguez, A., Netto, C., Bagnato, M., & Marotta, C. (2001). DE OFERTAS Y DEMANDAS: UNA PROPUESTA DE INTERVENCION EN PSICOLOGIA COMUNITARIA. *Revista de Psicología*, X(002), 101-109.
- Universidad de la República. (setiembre de 2014). *Psicología brindará atención y orientación a personas LGBTI*. Obtenido de <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/36216>